

RECTIFICA RESOLUCION DE APROBACION DE FUSION N°11/17 DE FECHA 26.07.2017, DE LA PROPIEDAD PATRIA VIEJA N°402 - 418 EX.420.

**RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° E-18/20
RECOLETA, 07 MAYO 2020**

VISTOS:

1. Resolución de Aprobación Fusión N°11/17 de fecha 26.07.2017, de la propiedad PATRIA VIEJA N°402 - 418 EX.420.
2. Planos de la Resolución de Aprobación Fusión N°11/17 de fecha 25.07.2017, de la propiedad PATRIA VIEJA N°402 - 418 EX.420.
3. Mail de fecha 16.04.2020 del propietario Alberto Cáceres Carreño y Arquitecto Pablo Acevedo, en el que solicitan rectificar la fecha de aprobación de la Resolución de Fusión, debido a que en los planos firmados y timbrados son diferentes e imposibilita la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; en el Artículo 24º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en el Capítulo IV de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

1. **RECTIFÍQUESE** la Resolución de Aprobación Fusión N°11/17 de fecha 26.07.2017.

DONDE DICE:

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
11
Fecha de Aprobación
26 JUL 2017
ROL S.I.I.
2968 – 118 2968 - 119

DEBE DICER:

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
11
Fecha de Aprobación
25 JUL 2017
ROL S.I.I.
2968 – 118 2968 - 119

2. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte integrante de la Resolución de Aprobación Fusión N°11/17 de fecha 25.07.2017.
3. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, junto a la Resolución de Aprobación Fusión N°11/17 de fecha 25.07.2017; en el archivador de Resolución de Aprobación Fusión año 2017; y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
4. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución al Propietario Sr. Alberto Cáceres Carreño y Arquitecto Sr. Pablo Acevedo, domiciliado en PATRIA VIEJA N°402 - 418 EX.420, con el fin de corregir lo informado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/ALR/alr_21.04.2020

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Resolución de Aprobación Fusión año 2017
- Departamento de Catastro y Certificados

- IDDOC _____